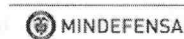




HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL



"Salud - Calidad - Humanización"

27 MAY 2016

Bogotá, D.C.,

No.

15827

DIGE-OCIN

Señor Mayor General (RA)
Luis Eduardo Pérez Arango
Director General
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Selectiva Farmacia Medicoquirurgica

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/2015 y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2016, a continuación me permito presentar el informe de la prueba selectiva de inventario efectuada el 25 de mayo/16 por esta Oficina a la Farmacia Medicoquirurgica, con los siguientes resultados:

1. Generalidades:

Con el fin de dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría y determinar los elementos apropiados sujetos a verificar durante la prueba selectiva, para no revisar el 100% del inventario y determinar en la misma si existen desviaciones, falta de control, información errónea y extraer conclusiones con altos niveles de confianza sobre la administración y custodia de los inventarios; los lineamientos utilizados para realizar la selección de la muestra fue la estratificación en donde el universo se dividió en sub-universos en grupos de valores, eligiendo los que en su valor unitario tuvieran costos superiores a \$1 millón y la rotación del producto fuera tan alta

2. Selectiva de Inventario

De acuerdo con la información generada en el Sistema de Información el 25 de mayo/16 a las 15.45 horas, siendo el momento que se inició el conteo, la cual registra 296 ítems por \$ 1.056'789.952, tomándose como muestra 40 ítems, equivalente 14% por valor de \$ 266'093.880 , correspondiente al 25% del valor del inventario.

- El resultado de la prueba no arroja diferencias
- Se observó que para la administración y custodia de medicamentos y dispositivos de alto costo, la Responsable de la Farmacia implementó dos herramientas de control: kardex física y hoja de ruta, en donde se registra de manera manual los ingresos y salidas de cada uno de estos bienes.

-

"Salud - Calidad - Humanización"

[Handwritten signature]

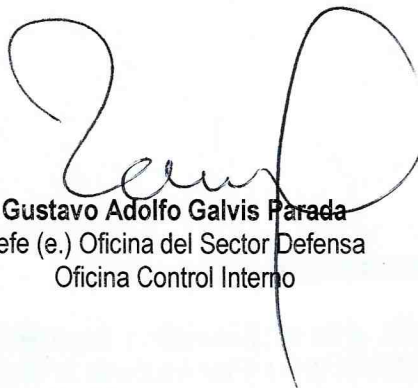
DORA V_27-2016 8:34L

- El suministro de medicamentos y dispositivos de alto costo están siendo registrados en el sistema un día después de entregados, debido a que el procedimiento de asignación de número de ingreso lo realiza el Área Facturación demorando ese tiempo; los bienes restantes considerados de mediano y bajo costo presentan un atraso de diez a quince días en el registro en el sistema de información.

- Se observa que durante las horas pico laborales el sistema de información presenta demora en el registro de la información, especialmente cuando son muchos ítems los que se ingresan; estos retrasos en algunas oportunidades terminan en que no se guarde la información y se tenga que volver a ejecutar la actividad.

Por lo anterior se recomienda realizar todas las transacciones en el sistema en tiempo real con el fin de mantener el inventario actualizado.

Atentamente,



Gustavo Adolfo Galvis Parada
Jefe (e.) Oficina del Sector Defensa
Oficina Control Interno

Proyectó: Adriana Magali Cuevas Muñoz

Copia: subdirección Servicios Ambulatorios, Unidad de Farmacia (Vía correo electrónico)